

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano Ing. Julio Prado Salmón, Ministro Secretario del Consejo Nacional de Economía y Planificación (CONEPLAN), debe asistir al Décimo Quinto Periodo de Reuniones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a realizarse en la ciudad de Quito, República del Ecuador;

Que, para regularidad de los actos administrativos del CONEPLAN corresponde designar al remplazante.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Encomiéndase al señor Ministro de Información y Deportes, ciudadano Ing. Guillermo Fortún Suárez el ejercicio de la Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación en tanto dure la ausencia del titular.

El señor Ministro de Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivian.